Las huellas de lo que ha existido son o bien suprimidas, o bien maquilladas y transformadas; las mentiras y las invenciones ocupan el lugar de la realidad; se prohíbe la búsqueda y difusión de la verdad; cualquier medio es bueno para lograr este objetivo. Inclusive, las fotografías, que supuestamente revelan la verdad, son hábilmente manipuladas a fin de evitar recuerdos y la Historia se reescribe con cada cambio del cuadro dirigente y se pide a los lectores de la enciclopedia que eliminen por sí mismos aquellas páginas convertidas en indeseables.

LOS ABUSOS DE LA MEMORIA

La reconstrucción del pasado ya era percibida como un acto de oposición al poder. Tal vez, bajo la influencia de algunos escritores de talento que han vivido en países totalitarios, el aprecio por la memoria y la recriminación del olvido se han extendido estos últimos años más allá de su contexto original. Hoy en día, se percibe una crítica a las democracias liberales de Europa Occidental y América, ya que contribuyen al deterioro de la memoria, al reinado del olvido. Arrojados a un consumo más rápido de información, separados de nuestras tradiciones, embrutecidos por las exigencias de una sociedad del ocio y desprovistos de curiosidad espiritual, por esa razón estaríamos condenados a festejar alegremente el olvido y a contentarnos con los vanos placeres de la vida. En tal caso la memoria estaría amenazada por la sobreabundancia de información.

Ahora bien, la memoria es un proceso de selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados, y luego olvidados. Por ello, los individuos y los grupos tienen el derecho de saber, conocer y dar a conocer su propia historia, no corresponde al poder central prohibírselo o permitírselo. A partir de lo expuesto se impone una primera distinción: la que hay entre la recuperación del pasado y su utilización subsiguiente. Puesto que la memoria es una selección, se escogerá entre todas las informaciones recibidas, en nombre de ciertos criterios; los cuales servirán para orientar la utilización que haremos del pasado. Sin embargo, no se debe de justificar un uso engañoso por la necesidad de recordar. Nada debe de impedir la recuperación de la memoria, más si los acontecimientos vividos por los individuos o grupos han sido sucesos excepcionales o trágicos.

En líneas generales, la sociedad que haya enfrentado severos conflictos violentos deben de hacer el uso de la memoria para esclarecer los sucesos, tienen el derecho de ser escuchados, de dar sus testimonios, de hacer memoria sobre el daño padecido, reconstruir la historia que muchas veces es manipulada por cúpulas de poder que omite el relato de las víctimas. La finalidad de hacer memoria es la de no replicar en el futuro las condiciones sociales que propiciaron la crisis.

Es así que, el lugar de la memoria y el papel del pasado tampoco son los mismos en las diferentes esferas que componen nuestra vida social, sino que participan en configuraciones diferentes. Hemos pasado de una sociedad cuya legitimidad procede de la tradición, luego de algo que le es externo, a una sociedad regida por el modelo del contrato, el cual carece de toda realidad histórica o antropológica, pero se nutre el modelo que regula nuestras instituciones. El recurso a la memoria y al pasado es sustituido por el que se origina en el consentimiento y en la elección de la mayoría.

El autor menciona que la recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que, al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera. Sería de una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido. En ese sentido, cada persona tiene derecho a decidir. Si bien es cierto, siempre es bueno recordar aquellos sucesos que nos marcaron para no cometer los mismos errores, y en un futuro hacer mejor las cosas, pero también debemos de darnos la oportunidad de poder pasar ese proceso de duelo, donde se examina ese pasado y se observa con ojos nuevos, una mirada que no entraña ya rencor ni amargura.

No obstante, ciertos grupos justifican la agresión basándose en la historia: tales acciones solo son desquites de lo que han sufrido en el pasado. Esto nos demuestra que el pasado rige en el presente, que no está permitido olvidar, aún perdura el dolor por la pérdida de tantas vidas, y muchas veces hay personas que quieren aprovecharse de ello e incitan a más violencia para conseguir algún beneficio.

En el mundo moderno, el culto a la memoria no sirve siempre para las buenas causas, a veces el pasado es cuidadosamente seleccionado para reforzar el orgullo nacional y suplir la fe ideológica en declive. Eso quiere decir que no todos los recuerdos del pasado son igualmente admirables; cualquiera que alimente el espíritu de venganza o de desquite suscita, en todos los casos, ciertas reservas.

Una manera de distinguir los buenos usos de los abusos consiste en preguntarnos sobre sus resultados y sopesar el bien y el mal de los actos que se pretenden, fundados sobre la memoria del pasado: prefiriendo, por ejemplo, la paz a la guerra. Pero también se puede fundar la crítica de los usos de la memoria en una distinción entre diversas formas de reminiscencia. El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. La memoria literal, si es llevada al extremo, es portadora de riesgos. También, convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca en el sometimiento del presente al pasado. En cuanto a la memoria ejemplar, esta es potencialmente liberadora, permite utilizar el pasado con vistas al presente, además, aprovecha las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy en día. A raíz de estos dos tipos de memoria caemos en la cuenta de que en todo momento conservamos una parte del pasado. Uno de los cuestionamientos que plantea el autor es: ¿Cuál es la utilidad de la ejemplaridad?

A partir de ese cuestionamiento presenta el ejemplo de Rousset un prisionero político deportado a Buchenwald, quien escribió varios libros con el fin de analizar y comprender el universo de los campos de concentración. Dedicó varios años de su vida a luchar contra los campos de concentración comunistas, reuniendo y publicando informaciones sobre ellos. Si se hubiera inclinado por la memoria literal, Rousset habría pasado el resto de su vida sumergiéndose en su pasado, restañando sus propias heridas, y alimentando su resentimiento hacia quienes le habían infligido un dolor inolvidable. Al inclinarse por la memoria ejemplar, escogió utilizar la lección del pasado para actuar en el presente, él entendió su deber como antiguo deportado, y por ello hizo un llamado a otros antiguos deportados con los que compartió los horrores de la crueldad humana, donde no podían rechazar su papel como jueces.

Otro punto clave del texto es la justicia, donde Todorov resalta dos tipos de justicia: punitiva y reparadora. La justicia punitiva, constituye una condición para resarcir a las víctimas y combatir la tentación de impunidad presente en la sociedad. En cuanto a la justicia reparadora, esta intenta restaurar relaciones que jamás habrían debido de romperse. Sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril. Una vez reestablecida el pasado debemos de peguntarnos: ¿para qué puede servir, y con qué fin? Es imposible afirmar a la vez que el pasado ha de servirnos de lección y que es incomparable con el presente: aquello que es singular no nos enseña nada para el porvenir. Si el suceso es único, podemos conservarlo en la memoria y actuar en función de ese recuerdo, pero no podrá ser utilizado como clave para otra ocasión; igualmente, si desciframos en un pasado suceso una lección para el presente, es que reconocemos en ambos unas características comunes. Todorov nos incita a que hay que aceptar la comparación entre los beneficios pretendidos a través de cada utilización particular del pasado. Además, afirma que, aunque hay que procurar que el recuerdo se mantenga vivo, la sacralización de la memoria es algo discutible. Debemos permanecer alerta para que nada pueda apartarnos del presente, y también para que el futuro no se nos escape de las manos.

Ciertamente, nos atormentamos con el pasado, a pesar de que haya sucedido hace mucho tiempo, evocamos en cada momento un suceso pasado, nos recriminamos tales acciones que pudimos impedir y que quiza cambiaron el rumbo de lo que estaba planeado a futuro. Debemos de permitirnos seleccionar y discernir ciertos recuerdos, así como también, tener la autonomía de una reflexión crítica y de una decisión sobre que es significativo recordar. Además, preguntarnos con qué fin estamos indagando en lo más profundo de nuestra memoria, abriendo viejas heridas, evocando las mismas emociones vividas. El ser humano tiene el derecho de olvidar, pero también si esto ha involucrado la integridad y derechos tanto de otras personas como la de él, tiene la responsabilidad de esclarecer tales hechos. La gran mayoría preferimos olvidar algo que nos duele, otros se toman el tiempo de pasar por el proceso de duelo, pero como bien nos menciona Todorov con el ejemplo de Russet, debemos de estar prestos a luchar con lo que tenemos, narrar lo que verdaderamente sucedió, quizá inspiremos a otros a tomar la iniciativa y ser portavoces de quienes fueron callados y no pueden dar la versión de los hechos. Además, se da la oportunidad de que finalmente logren justicia, y que sean considerados en el proceso de la escritura de la historia. Otro punto que debemos de tener en cuenta es que debemos de aprender del pasado para proyectar un futuro, pero no podemos hacerlo si no sabemos nuestra propia historia, repetimos todo lo que se nos dice, prestos a que nos pastoreen como ovejas. Asimilamos con facilidad lo que se nos cuenta, no nos tomamos el tiempo en investigar, saber que esconde cada palabra y cuál es la verdadera intención de lo que nos dicen, no dudamos solo aceptamos.

¡Muy bien!

Nota: 16